

Por diez y ocho r. de Sabadua, y Sabon, de Lo Cantales, q
quedaron al salir a el punto longoleg en miserable estado. 2 2

Ytn. Quatro p. quatro r. un Poder p. el D. D. Cayetano Vas-
quez, y p. p. percibir el Plat. y Rentas de Utedina, en Junpa,
Otorgado ante el Escrivano Utedina. p. Nada se ha
conseguido hasta ahora. 4 4

Ytn. Trece r. p. componer los maderos y una Lora de la Puer-
ta de la Iglesia. 13

Ytn. Quatro p. quatro r. poder, y tanto p. D. Pedro Pizar
Otorgado ante D. Juan Jose Suarez, en el Pleito contra
Cruzado. 4 4

Ytn. Diez y ocho r. q. cargaron al Colig. de la Comproision
de la Cáncera Real. 2 2

Sigue desde 1 de Agosto.

Por Veinte y siete r. tres Semanas, con Belm, Pan, Lora & Verde 22
de Nulin, hasta 12 de Agosto a p. 27

Ytn. Siete r. seis r. q. importo la composicion de la gotera de la Es-
quina del Vicarior, con arena, cal, dos tubos, y oficiales. 7 6

Ytn. Quatro p. un r. que importo la composura del Pion se e
la prima grande con material. 4 1

Ytn. Dos p. la composura del vino de S. Jorje, lo habian
hecho caer, los Pratoros y frutos yedards. 2

Ytn. Treinta y cinco p. seis y medio r. q. importo la composura
de la Casa junto al Colaseo. 35 6 1/2



Yn. ocho p. que se le restaban a la Libreria de ropa de Iglesia. 8

Yn. Dora p. Do. 1. en Lora, y en 23 de Setiembre. 12 2

Yn. Catorce p. Sis, y tres quantillos de cal y arena, y Don. g. comburiaron tener los Caballeros del Fepda. 14 6 3/4

Yn. Juu p. quatas 2. q. importo la Escena de la Antecala. 3 4

Yn. Dies y nueve p. que se gastaron en el Viaje q. hize a las Haciendas desde 12 de Ag. hasta 2 de Setiembre, en el q. solo quito ocho p. de flete de 3 Buitas, de ida, y vuelta, p. las de mas me las mando Lamora del Colegio, y onie p. en habios, y tal q. Lora q. se compró en la ciudad, p. q. Lamora proveyo la Dispensa, de lo necesario. 19

Yn. ^{en 63 p} Catorce y tres p. en Siete Semanas a razon de nueve p. desde 2 de Setiembre hasta 1 de Octubre. 63

Yn. Seenta y tres p. los Cocineros, Vicente Chuq. y Suenquer, a diez p. p. mes entre los dos. 63

Yn. Diez y ocho p. a Triquel, tener los ineros a dos p. p. mes. 18

Yn. Diez p. Do. 1. al Muchacho Pedro Miranda, empleado en cargar carne y de mas comestible, sacar basura, y hacer los mandados q. se ofrecian, a diez p. p. mes. 10 2

Sigue lo entregado al Pector, Vicerey, Catedrati, y Capellan =

Por cun p. al Pector, de rentas comunas. 100

Ytn. Cuarenta p. que debe haber de las Tiendas, y me he carga- do de todos los arrendamientos - - - - -	40
Ytn. Diezenta y cinco p. al Vicerector D. D. Domingo Caycedo, q. se le restaban del año de 1808 - q. concluyó en Dto. vease el Libro - - - - -	35
Ytn. Cincuenta p. q. paga el Colegio de Letras comunas, y del año q. concluyó en Dto. de 809 - - - - -	50
Ytn. Veinte p. q. paga el Coleg. en 3 de Cirujos - - - - -	20
Ytn. Veinte p. de la Casita junto a la Torre, de Cuzco arrendam. me he carg. sin separar esta. Pero pertenec. al Vicerector - - - - -	20
Ytn. Cincuenta y cinco p. q. paga el Coleg. del Dial. de mil y cien p. que gantó el Sr. Caycedo en la Cilla de Teolog. - - - - -	55
Ytn. Cien p. q. paga el Coleg. al Catedrat de Filosofia, y entrea- gué al D. Larica, en 9 de Febrero de 809 - - - - -	100
Ytn. Veinte p. q. paga el Coleg. a los Cirujos de Gramat. en Dto. y pagué los del año de 808 - - - - -	20
Ytn. Veinte p. los mismos q. pagué el año de 809 - - - - -	20
Ytn. Cien p. q. entregué al Capellan D. D. Jose cit. Butram. en 21 de Octubre de 1808. - - - - -	100
Ytn. Cien p. al mismo en 28 de Febrero de 1809 - - - - -	100
Ytn. Setenta p. p. el mismo al Dr. vicero D. Joaq. Guerra - - - - -	70
Ytn. Cuarenta p. al mismo D. Butram. pro años de su vida. - - - - -	40
Ytn. Cincuenta p. p. el mismo D. Butram. al Rev. D. Euse - - - - -	50



bio Maria Contreras, contra de su recibo de 18 de Dtoe.
de 1802. ----- 50.

Sigue el año de 1802 desde 18 de Octubre,
que terminará con la fha. de estas Fuentes.

Por diez pesos de velas en 16 de Octubre - - - - -	10,,
Un veinte y quatro p ^o p ^o la Dispensa en 20 de Octubre - - - - -	24
Un cinco p ^o leña en 16 de Octubre - - - - -	5
Un ocho p ^o mas para la Dispensa, en 21 de Octubre - - - - -	8
Un cinco p ^o leña en 22 de Octubre - - - - -	5
Un diez p ^o en dos arrobas de manteca en 22 de Octubre - - - - -	12,,
Un diez p ^o mas para la dispensa en 23 de Octubre - - - - -	12
Un tres p ^o Srs sea en hacer un pedazo de alar sobre la puerta de la sacristia, que cae al corralito, y la compostura de Cámara en este Mes de Octubre - - - - -	3,, 6

Desde este dia p^o adelante
se cargo D.^a Ignacia Guisago de la
Dispensa -

Por treinta y siete p ^o siete y q ^o le di en 27 de Octubre - - - - -	37,, 7
Un tres p ^o en tres lancetas p ^o el Sepo, p ^o el quarto del Sepo, y p ^o el capi- to de manos. - - - - -	3
Un catenase p ^o una Botija de vino en 19 de Octubre - - - - -	14,,
Un veinte p ^o a D. ^a Ignacia en 31 de Octubre - - - - -	20,,
Un treinta p ^o ala misma en 3 de Noviembre - - - - -	30,,
Un tres p ^o dos sea q ^o imparto la compostura de la Chapa, y gor- nes de la puerta de la calle de la casa Rectoral - - - - -	3,, 2,,
Un cinco p ^o en leña en 2 de Noviembre - - - - -	5,,
Un diez y ocho p ^o a D. ^a Ignacia en 6 de Noviembre - - - - -	18,,
Un siete sea los q ^o limpiaron las Secaetas en 6 de Noviembre - - - - -	7,,
Un cinco reales y medio q ^o imparto el renovar la casa. - - - - -	5 1/2
Un seis p ^o una Mesa con taxon, q ^o havia falta - - - - -	6,,
Un dos p ^o media arroba de manteca p ^o la Lampara - - - - -	2,,
Un seis reales compostura de una silla - - - - -	6,,
Un veinte sea una rama de todos los Colegiales en 2 de Novemb ^e - - - - -	20,, 4,,
Un quarenta y cinco p ^o a D. ^a Ignacia p ^o la dispensa en 2 de Nov ^e - - - - -	45,,



Un quarto p. ^o vino reales p. ^o folios p. ^o hancuse acabado el Melado, y vino sumamente fuallo, y hancuse noto una tinaja	4, 5,
Un vino p. ^o en leña en 11 de Noviembre	5,
Un diez p. ^o a Dña Ignacia en 14 de Noviembre	10,
Un tres p. ^o folios en 14 de Noviembre	3,
Un sinuenta y un p. ^o el pan desde 10 de Octubre hasta 16 de Noviembre	61,
Un dos p. ^o mas de pan q. se habiam gastado en Sopas	2,
Un quarenta p. ^o a Dña Ignacia p. ^o la dispensa en 17 de Noviembre	40,
Un dos p. ^o p. ^o folios en 18 de Noviembre	2,
Un vino p. ^o leña en 18 de Noviembre	15,

Sigue desde 18 de Noviembre

Por sus p. ^o compastura del Helox en 18 de Noviembre	6,
Un tres p. ^o en parte de castas de Cartagena, y otras hasta 19 de Noviembre	3,
Un quatro p. ^o gastados en papel desde la ultima partida hasta 19 de Noviembre	4,
Un tres p. ^o seis uca una anota de Manteca p. ^o la Sampaia	3, 6,
Un tresca p. ^o q. ^o di a Dña Ignacia Quintango p. ^o abo. q. me parece mejor, y se economisa haviendo las Belas en cara	13,
Un quarenta p. ^o Sala misma y p. ^o la Dispensa en 21 de Noviembre	40,
Un vino p. ^o en leña en 24 de Noviembre	5,
Un quarenta p. ^o p. ^o la Dispensa en 25 de Noviembre	40,
Un ocho real q. ^o imparto el p. ^o una chapa en la puerta del paradero para el quarto, que era del Tpo, ponerle espigas a una Baxanda del cloustra y clauastra	1,
Un veinte p. ^o q. ^o Cavalui a D. Juan Baxios del Tercio de D. Pedro Louca, q. ^o salio del Colegio	20,
Un veinte y nueve p. ^o p. ^o la Dispensa en 3 de Diciembre	29,
Un vino p. ^o leña en 3 de Diciembre	5,
Un nueve a una Sra. Bujias y quatro a Cle Juicuo, q. ^o no habia p. ^o des cubria la Virgen	1, 5,
Un diez p. ^o mas p. ^o la Dispensa en 6 de Diciembre	10,
Un doce a p. ^o folios en 6 de Diciembre	1, 4,
Un tres un Sra. Bujias p. ^o las Mathematicas	3,

Un dave p. p. ^a la Despensa en 1 de Diciembre	12,,
Un cinco p. Señá en 1 de Diciembre	5,,
Un siete p. Seis de Tabacos y un davello p. ^a componda el Cuarto, q. ^e era del lepo, y los Clavitos de arriba	7, 6,,
Un quatro p. los q. ^e hicieron esta Obra	4,,
Un simuenta p. p. ^a la Despensa en 14 de Diciembre	60,,
Un tres real Limpia los Inartos de punto alas Secatas	3,,
Un cinco p. Señá en 16 de Diciembre	5,,
Un diez y ocho a p. ^a felices en 16 de Diciembre	2, 2,,
Un veinte p. p. ^a la Despensa en 19 de Diciembre	20,,
Un diez y seis p. q. ^e importaron quatro tablas de Mantelas, delas qual se hicieron once Mantelas p. ^a el Chofectorio	16,,
Un veinte y cinco p. p. ^a la Despensa en 22 de Diciembre	25,,
Un ocho p. un real p. ^a una arca de Manteca a este precio, q. ^e parece incacible se halla en el dia	8,,
Un cinco p. Señá en 24 de Diciembre	5,,
Un veinte y cinco p. en 26 de Diciembre p. ^a la Despensa y comida de Familiares y Capistas el dia de Nra Señora, q. ^e no se hizo Boda p. ^a los hijos p. ^a q. ^e asistieron ala Mesa del Padre	25,,
Un treinta p. p. ^a la Despensa en 29 de Diciembre	30,,
Un cinco p. Señá en 30 de Diciembre	5,,
Un ocho a p. ^a Belas q. ^e fabricaron en 30 de Diciembre	1,,
Un quatro p. una arca de Manteca p. ^a la Lampara	4,,
Un once p. en dos arrobas y media de lebo p. ^a Belas	11,,
Un catorce p. una Botija de vino, q. ^e se usó p. ^a la Boda dela Vigilia de Navidad y Servicio dela Colonia	14,,
Un noventa y dos p. el Pan desde 13 de Nuebre asta 3 de Diciembre	92,,
Un simuenta y dos p. importe dela Boda dela Vigilia de Navidad, cuyo p. ^a menor consta en Apunte p. ^a Separado, y lo caso delos Niños	52,,
Un veinte p. cinco p. ^a q. ^e importó un Carro con su Camada, cuyo costo p. ^a menor consta en Apunte p. ^a Separado	20, 5,,
Un dave p. p. ^a praveña cosas p. ^a la Despensa despues del Asueto, y se habian olvidado	12,,
Un dos a. q. ^e importó la Lampara en dia q. ^e faltó Manteca	2,,
Un quatro y medio a. una carta de España del Sr. Diego Manio Sindi no, en q. ^e da cuenta hauea remittido su dictado	4, 2/4



Un bécnel y siete p.^{os} q.^{ue} se habian gastado en unas anochas de lecho - - - - - 29,

Sigue desde el 1.^o de Enero de 86.

Por diez y siete p. ^{os} p. ^{os} la Dispensa en 2 de Enero - - - - -	19,
Otro treinta p. ^{os} p. ^{os} lo mismo en 6 de Enero - - - - -	30,
Otro siete p. ^{os} quatro a 3 de las anochas de lecho - - - - -	7, 4,
Otro quince p. ^{os} p. ^{os} la Dispensa en 3 de Enero, entendiéndose en estas una anochas de Anochas q. ^{ue} se habian comprado en 3 p. ^{os} p. ^{os} la Borda en la Vigilia de Navidad - - - - -	15,
Otro cuarenta y quatro p. ^{os} a D. ^{na} Juana p. ^{os} la Dispensa en 3 de Enero - - - - -	44,
Otro seis p. ^{os} seis re. ^{ales} en leña en 12 del mismo - - - - -	6, 6,
Otro siete p. ^{os} quatro a 2 q. ^{ue} se emplearon en Carbamos - - - - -	7, 4,
Otro quatro p. ^{os} en Barcelona 10 los Colegiales p. ^{os} q. ^{ue} los folios no se hallaron en precio alguno, y Zamora solo remitió la miel, q. ^{ue} consista en el Mes de Diciembre con unas una carga de meros. - - - - -	4,
Otro cinco p. ^{os} q. ^{ue} se emplearon dos Tuxonitos de Melado. - - - - -	5,
Otro ocho p. ^{os} p. ^{os} de leña de Guayaba, p. ^{os} q. ^{ue} ni folios ni p. ^{os} anochas habia ni precio alguno, y Zamora remitió a mandar el Melado. - - - - -	8,
Otro catorce p. ^{os} p. ^{os} la Dispensa en 16 de Enero. - - - - -	14,
Otro diez p. ^{os} en quarenta y quatro cargas de Leña. - - - - -	10,
Otro siete p. ^{os} quatro a 1 en tercio de Carbamos - - - - -	7, 4,
Otro quatro p. ^{os} p. ^{os} consuba - - - - -	4,
Otro quarenta p. ^{os} a D. ^{na} Juana p. ^{os} la Dispensa en 1 de Enero - - - - -	40,
Otro seis y quastello re. ^{ales} Episaje de Suro cargas de Melado, q. ^{ue} traxeron en 10 de Enero. Nota. Estas tercias de falta quatro anochas y tres libras. - - - - -	6, 1/4
Otro nueve a tres Docenas de Xarros. - - - - -	9, 9,
Otro ocho a quatro Vidrios p. ^{os} la Lampara - - - - -	8,
Otro diez p. ^{os} quatro a 1 en ceba y manteca p. ^{os} la Lampara - - - - -	10, 4,
Otro quarenta p. ^{os} a D. ^{na} Juana p. ^{os} la Dispensa en 24 de Enero. - - - - -	40,
Otro ocho a las Plomas, q. ^{ue} limpiaron las Sarcetas en 23 de Enero. - - - - -	8,
Otro veinte p. ^{os} seis reales y medio a D. ^{na} Juana p. ^{os} la Dispensa en 27 de Enero. Nota. Todo esta Sumario se compró en este día a tres p. ^{os} anochas - - - - -	20, 6, 2,

Yten quatro p. medio real, q. esto enladillar y blanquear la stula de Memoras	4, 0 $\frac{2}{2}$
Yten diez p. quarenta y quatro cargas de Lena	50, 0
Yten diez p. p. la Despesa en 30 de Enero	50, 0
Yten veinte y saazua de loggia y lapista en 29 de Enero	2, 4
Yten quatro p. quatro a q. se han y estado en partes de lena, y papel del pues de la ultima partida, sinque entue la de Madrid, hasta 1.º de Enero	4, 4
Yten treinta p. p. la Despesa en 1.º de Febrero	30, 0
Yten cinco p. veinte y dos cargas de Lena en 3 de Febrero	5, 0
Yten veinte y cinco p. p. la Despesa en 5 de Febrero	25, 0
Yten treinta p. a D.ª Ignacia p. lo mismo en 7 de Febrero	30, 0
Yten cinco p. Lena en 12 de Febrero	5, 0
Yten quatro p. una azacha de Mentira p. la Lampara en 14 de Febrero	4, 0
Yten quarenta p. a D.ª Ignacia p. la Despesa en 15 de Febrero	40, 0
Yten veinte y tres p. siete azachas de Sodo	23, 0
Yten quatro p. quatro a q. se emplearon en Sesina	4, 4
Yten ciento tres p. quatro a Del Pan desde 1.º de Diciembre hasta 1.º de Febrero	103, 4

Sigue desde 20 de Febrero de 1810.

Por quarenta p. a D.ª Ignacia p. la Despesa en 22 de Febrero	40, 0
Yten quatro a poner una pueta de la S.ª Reales	4, 0
Yten siete p. maq. p. la Despesa en 25 de Febrero	7, 0
Yten cinco p. Lena en 27 de Febrero	5, 0
Yten veinte p. q. di. a las Colegiales p. el Paseo	20, 0
Yten treinta y seis p. a D.ª Ignacia p. la Despesa en 1.º de Marzo	36, 0
Yten diez y ocho a las Sillas de Fyden p. la Comida del Mueble de lena	2, 2
Yten quarenta p. p. la Despesa en 8 de Marzo	40, 0
Yten siete p. en Lora en 12 de Marzo	7, 0
Yten cinco p. Lena en 3 de Marzo	5, 0
Yten quinze p. p. la Despesa en 11 de Marzo	15, 0
Yten quarenta p. p. lo mismo en 16 de Marzo	40, 0



Un cinco p.ª Señal en 13 de Marzo	5,,
Un tres p.ª Cete a y medio Musica, Cantos y grama de linio p.ª la Misa de S.º Thomas	3, 7, $\frac{2}{4}$
Un quarenta p.ª que se habian gastado el año pasado en la misma fiesta	2,,
Un ocho a Señal en 19 de Marzo	5,, 2,,
Un doce a y medio el paje del Thelao de este, y del Mes pasado	5,, 4,, $\frac{2}{4}$
Un tres p.ª q.º importo la composicion del Relox de la Sala Rectoral en 20 de Marzo	3,,
Un quarenta p.ª p.ª la Dispensa en 21 de Marzo	40,,
Un diez p.ª q.º importo la composicion de una Ventana de la Tula de Filosofia, q.º rompieron la Viseza de S.º Jue, y no se han podido desuñia los de la Culebrilla	50,,
Un ocho a y q.º importo la composicion de la puerta de cha d' Aula, q.º rompieron	5,,
Un cinco p.ª Señal en 23 de Marzo	5,,
Un veinte p.ª p.ª cebo y montea p.ª la Lampa	20,,
Un once p.ª p.ª la Dispensa en 24 de Marzo	33,,
Un quarenta p.ª p.ª la Dispensa en 29 de Marzo	40,,
Un veinte a composicion de los fogones de la Casa Rectoral, y limpiar las Venetas en 29 de Marzo	2,, 4
Un cinco p.ª Señal en 30 de Marzo	5,,
Un quatas p.ª p.ª Manteca en 31 de Marzo	4,,
Un Ciento y dos p.ª el Pan desde 19 de Febrero hasta 31 de Marzo	72,,

Oique desde 1.º de Abril de 1850.

Por treinta y tres p.ª p.ª la Dispensa en 4 de Abril	33,,
Un veinte y seis p.ª p.ª lo mismo en 6 de Abril. Nota. Todo estamuy caro, y es necesario paover la Dispensa p.ª los Exercicios	26,,
Un cinco p.ª Señal en 6 de Abril	5,,
Un seis a de Inienso p.ª los Exercicios	" 6
Un dos p.ª Leche y Morion en un dia de Exercicios	2,,
Un doce a una Libra de Inienso q.º compae p.ª junto p.ª no estar comprando todos los dias	5,, 4,,

Un 30 p. p. ^a la Dispensa en 11 de Abril.	30,,
Un seis x q. ^a di alas P. ^{as} q. ^a conduxeron el Humo, q. ^a mande Sembrar p. ^a el Domingo de Ramos.	6,,
Un tres p. q. ^a importacion los del año antec. ^{te}	3,,
Un cinco p. Leña en 11 de Abril.	5,,
Un cinco p. Leña en 11 de Abril.	5,,
Un treinta p. p. ^a la Dispensa en 20 de Abril.	30,,
Un cinco p. Leña en 24 de Abril.	5,,
Un treinta p. p. ^a la Dispensa en 26 de Abril.	30,,
Un Simienta p. q. ^a pague a D. Don. ^{te} Chaves, lectto de mil p. ^a de p. ^a q. ^a haonrese el colegio, cumplido en 5 de Abril de 180,, Nota. Se pide el Papal p. ^a haonrese cumplido los nueve años de el reconocimiento.	50,,
Un veinte y en p. ^a en lebo en 27 de Abril.	25,,
Un quatro p. quatro x Manteca p. La Lampara en el mismo dia.	4,, 4,,
Un veinte p. p. ^a la Dispensa en 30 de Abril.	20,,
Un diez p. Leña en 3 de Mayo.	10,,
Un veinte a La Ramada antes de entrar a Exericios.	20,, 4,,
Un diez x Compostura de un pedazo de Alax de la Sacristia.	1,, 4,,
Un quarenta p. p. ^a la Dispensa en la Semana de Exericios en quatro de Mayo.	40,,
Un quinze p. p. ^a lo mismo en 8 de Mayo.	15,,
Un cinco p. Leña en 8 de Mayo.	5,,
Un tres x de leuco de casta q. ^a cuenta q. ^a remitto el Apoderado de Castag. en los dias de 19 de y 2 de Mayo.	3,, 5,,
Un ochenta p. el Pan desde 5 de Abril hasta 10 de Mayo.	80,,
Boda de Juves Santo.	
Un veinte p. q. ^a di a D. ^a Concha p. compra merced.	20,,
Un diez p. mal a la misma.	10,,
Un veinte y dos p. a la misma p. ^a p. ^a p. ^a .	22,,



Un muce p ^o dos arrobas de Azucar	2,
Un diez y seis p ^o una Botija de vino de la q ^{ue} se sigio gastando en la Iglesia	16,
— Sigue desde el dia 10 de Mayo — de 18 So.	
Los treinta y cinco p ^o a P ^o Ignacia p ^o la Despensa en 11 de Mayo	35,
Un seis real y quatrotilo de las cinco cargas de Melao del Mes de Abril. Nota. Les faltaron a estas cargas seis arrobas.	6, 1/4
Un veinte y cinco a y medio Patas y Sordillas en caton de Mayo	3, 1/2
Un cinco p ^o Leña en 14 de Mayo	5,
Un quince p ^o en carne Salada y manteca en 21 de Mayo	15,
Un treinta y cinco p ^o p ^o la Despensa en 11 de Mayo	35,
Un cinco p ^o Leña en 18 de Mayo	5,
Un nueve a y medio Platias de dulce y Sordillas	1, 1/2
Un cinco p ^o Leña en 23 de Mayo	5,
Un tres p ^o una Botija de vino en 23 de Mayo	13,
Un quarenta y un p ^o p ^o la Despensa en 23 de Mayo	41,
Un cinco p ^o Leña en 21 de Mayo	5,
Un quatro p ^o tres a una araba de Manteca p ^o la Limpieza en 25 de Mayo	4, 3,
Un cinco a y medio de quatro cargas de Melao. Nota. Que estas quatro cargas solo traenon 25, debiendo ser 30,	5,
Un cinco p ^o Leña en treinta de Mayo	5,
Un diez a. Vals. q ^{ue} Limpiaaron la Vereta en 29 de Mayo	1, 2,
Un doce a una Paqueta y seis a S ^o Juchelao p ^o forrar una mesa nueva de la Iglesia. La columna se abono al Carpintero como se vera en su libro de arrendam ^{to} de laienda	2, 2,
Un tres a y medio comestura de Concha en 22 de Junio	3, 2/4
Un quatro p ^o quatro a quatro arrobas de Azucar en 22 de Mayo	4, 4,

Ytn guatros a q. se han comprado de Lina p. hasta 11	4,
Ytn cinco p. Lina en 6 de Junio	5,
Ytn quarenta p. p. la Dispensa en 21 de Mayo	40,
Ytn quarenta p. p. lo mismo en 1 de Junio	40,
Ytn cinco a p. huevos en la vigilia de Pentecostes	5,
Ytn diez y seis p. p. abo en 10 de Junio	16,
Ytn diez y ocho a q. impetraron tres Comidades p. haues todo los Colegiales los q. habia y compartida de la Chapa del Profronario	2, 2,
Ytn quarenta p. la Dispensa en 14 de Junio	40,
Ytn nueve p. seis a q. se gastaron en el Monumento a mas de lo poco q. dieron los Colegiales	9, 6
Ytn Setenta y dos p. el Pan desde 10 de Mayo hasta 15 de Junio	72,
Segue desde el 15 de Junio de 1840.	
Por seis p. Lina en 16 de Junio	6,
Ytn treinta y cinco p. la Dispensa en 21 de Junio	35
Ytn seis aca q. cargaron de caneria en 16 de Junio	" 6
Ytn seis p. tres a y tres cuantillos mearia y alquiler de casa p. el campus	6, 3, 3/4
Ytn diez a Peones q. cargaron trastes y ayudaron a componer el Altar	1, 2,
Ytn cinco a los Peones q. cargaron trastes p. el enterrao de D. Juan quin Surochea	5,
Mas doce a Pan Nuevo en 23 de Junio	1, 4,
Ytn cinco p. Lina en 20 de Junio	5,
Ytn seis p. q. se han gastado en dulce desde 10 de Junio hasta 28 del mismo, hasta este dia no ha mandado el Melao Zamora	6,
Ytn tres p. mas en folias hasta prim. de Julio, en q. traxeron el Melao	3,



En seis reales y quince p. de Simo Cargos de Meico	6, 1/2
En Simo p. de Lora en 3 de Julio	5,
En ocho p. de real q. gastaron en Puerto y en S. de los Colegiales en la Vigilia de S. Pedro	8, 2,
En treinta y ocho p. p. la Depensa en 5 de Julio	38,
En diez y ocho a la compactura de las puertas y chapas de las Villas de Conchinos y Civil, q. habia estado a perder en Colegial, que enviaó en ellas el Sr. Vice Rector	2, 2,
En dos p. los azucars de S. de Mayo y de Junio esto es fuera de la tienda q. se le paga p. ello al Banco de Mayo	2,
En Simo p. de Lora en Simo de Julio	5,
En siete p. de los azucars de Azucar, q. se han gastado en varios Partidos p. los Colegiales	7,
En Simo p. de Lora en 1 de Julio	5
En treinta y ocho p. Depensa en 17 de Julio	38,
En ocho a. p. la Lampara en ocho dias que falta manteca	8,
En seis p. de a. la compactura y fieras nuevas de la Verdonita del Puerto, q. esta a cargo del Vice Rector y quatro a. compactura de la Romana.	6, 6,
En Simo p. de Lora en 15 de Julio	5,
En veinte y cinco p. p. la Depensa en 17 de Julio	25,
En diez a. Achuelab p. la Lampara hasta el 20 de Julio	1, 2,
En ocho a. de Velas p. Alumbracion en quatro noches de Instalacion de Junta	8,
En quatro a. de en Salado q. se vino a la Hacienda a que yase contra Simora	4,
En veinte y cinco p. del Pan desde 16 de Julio hasta el 21 de Julio	25,

Sigue desde el dia 10 de Agosto de 1810.

Por quatro p. ^{as} de Belas que se compraron en la ultima semana de estudio - - - - -	4 ¹¹
Por cuarenta y cinco p. ^{as} de Simo Semanas de todo gasto a nueve p. ^{as} p. ^{ta} semana desde 22 de Julio hasta 26 de Agosto - - - - -	45 ¹¹
Por dos p. ^{as} que di al P. ^o Garcia p. ^o papel escrito en la Demanda contra el D. ^o D. ^o Manuel Ignacio Camacho - - - - -	2 ¹¹
Por quatro p. ^{as} de compra de la suma del libro - - - - -	4 ¹¹
Por doce p. ^{as} de flete de las bestias y fiambric p. ^{as} en la Huenda - - - - -	12 ¹¹
Por doce p. ^{as} de gastos en una Huenda en dos semanas y flete de las bestias p. ^{ta} la vuelta, pues aunque el gasto fue mucho mas, y las bestias mas, estas las dio Tamara, tanto de ida como de vuelta, e hizo la mayor parte de la mantencion - - - - -	12 ¹¹
Por nueve p. ^{as} de limpiar las Secretas en lo de Agosto - - - - -	9 ¹¹
Por dos p. ^{as} mas al P. ^o Garcia p. ^o el Pape con Camacho - - - - -	2 ¹¹
Por tres Semanas desde el dia 14 de Setiembre hasta el dia cinco de Octubre a nueve p. ^{as} q. ^{as} son veinte y siete p. ^{as} - - - - -	27 ¹¹
Por tres p. ^{as} de quatro a q. ^{as} de impreso el exterior el Juatico de estudio, y Remendar la de la Sala Rectoral - - - - -	3 ¹¹
Por quinze p. ^{as} de quatro a las dos Canales del tejado de encima del Juatico del Vice-Rector. consta del informe del Alcaide Mayor de la Cathedral - - - - -	15 ¹¹
Por doce reales de la llave de la Serenita, y componer la llave que partio el Muchacho del P. ^o Garcia en su enfermedad - - - - -	12 ¹¹
Por cinco p. ^{as} de pisaje de quatro criadas de Belas q. ^{as} trajeron en 14 de Octubre - - - - -	5 ¹¹
Por ocho p. ^{as} de compostura de los segones de la cocina grande - - - - -	8 ¹¹
Por cinco p. ^{as} de dos cachillos para la cocina - - - - -	5 ¹¹
Por ocho p. ^{as} de la llave de la llave de la Serenita q. ^{as} se partio - - - - -	8 ¹¹
Por diez y ocho p. ^{as} de dos Semanas a nueve p. ^{as} hasta 18 de Setie - - - - -	18 ¹¹
Por catorce p. ^{as} de seis a 10 p. ^{as} de la Deprema y otras p. ^{as} de la cocina en 18 Setie - - - - -	14 ¹¹
Por veinte y tres p. ^{as} de los nueve Meses del cocinero Vicente y su mujer - - - - -	23 ¹¹
Por diez y ocho p. ^{as} de los nueve Meses del cocinero Miguel - - - - -	18 ¹¹

2008



- Yn treinta y siete Meses del Leon Pedro Miamuda 3, 6, 11
- Yn a D. Ignacia Guirago las Partidas siguientes = Por dove p. de la laborada de ropad de la Iglesia en nueve Meses, siempre se han pagado diez y seis p. por año 12, 11
- Yn nueve p. Mercedina de Montales del Obispetorio a esto sea 8 p. Mes 7, 11
- Yn doce p. p. labrar mas de sinuenta azobas de lobo 12, 11
- Yn treinta y seis p. su trabajo en compania de una criada, y cuidado de la Despensa en nueve Meses a razord de quatro p. p. mes 36, 11

Cathedratico de Filosofia

- Por cien p. que paga el colegio en el Mes de Julio 100, 11
- Yn quarenta y siete p. q. tengo suplidos al actual Cathedratico 47, 11

Gramatica

- Por quarenta y tres p. de reales entregados a los Cathedraticos. vease el Libro 43, 11

Yn ocho p. que di al D. Don Jose Maria Liso Cathedratico sustituto de Theologia de Prima. No se abonaron en el Libro con los de mas que recibio, p. que se vio la Partida despues de haberse ido, y tambien p. de el colegio responsable p. ciento Primigal que gaste en tiempos pasados 8, 11

Rector

- Por cien p. de rentas comunes 100, 11
- Yn quarenta p. de las Tiendas y de otros suuandamientos me he cargado 40, 11

Vice-Rector

- Por sinuenta p. de rentas comunes y entregue en 15 de Junio 50

Qta. Sinuenta y cinco p. que paga el Colegio p. haver gastado el Sr.
 Casado el Principal, y entregue en el mismo dia y fecha ante
nror

55

Capellan.

Qta. cin p. que entregue al Capellan Interino D. Marcos Salgar
en 1 de Agosto de 1810.

100

Qta. Sin tambien de dar de ciento sinuenta p. de que me cargue
en el Pago de D. Prudentio Lamacho, Sinuenta del Vice
rector, y ciento del Rector. Vea se en la foras Quarta del Cargo.

150

Conchuyados dos Años sigue desde 18 de Sete de 1810.



Un Sino p ^o de Lino en 18 de Sete.	5,
Un dos p ^o de velas en 20 de Octubre.	2,
Un quatro p ^o p ^o la Dispensa en 21 de Octubre.	4,
Un diez y seis p ^o p ^o mismo en 26 de Octubre.	16,
Un tres p ^o de velas en 27 de Octubre.	3,
Un ocho a Compostura de la Hacha, y el Machete de lo sino.	8,
Un ocho a las Puntas q ^e limpiaron las Letrinas en 27 de Octubre.	8,
Un ocho p ^o p ^o la Dispensa en 30 de Octubre.	8,
Un veinte p ^o a D ^o Bernabdo Llerano p ^o mismo en 2 de Noviembre.	20,
Un Sino p ^o de Lino en 28 de Octubre.	5,
Un tres p ^o de velas en 3 de Noviembre.	3,
Un veinte p ^o q ^e tengo dadas a las D ^{as} Luis Lascia Cathedratico de Filosofia en 8 de Noviembre.	20,
Un ocho p ^o en velas en 10 de Noviembre.	8,
Un quatro p ^o p ^o un panucio, y en parte el dia del fa- cto inicio de nra Señora.	4,
Un dos p ^o papel, y escribiente p ^o la Presentacion, q ^e se hizo contra D ^o Eusebio Becero p ^o las injurias lanzadas al Cathedratico de Medicina.	2,
Un ocho a V ^o q ^e di al cobrador de las Tiendas p ^o tres meses.	8,
Un Sino p ^o p ^o la Dispensa en trece de Noviembre.	5,
Un Sino p ^o de Lino en 13 de Noviembre.	5,
Un Sino p ^o quatro a Don Juan de Vinas en 14 del dho.	4,
Un diez y ocho p ^o al Alcaide de Mayores D ^o Diego Gomez en 2 de Noviembre: de arriba de halla en el dho.	18,

En veinte y un p ^o a D ^o Ramualdo Loboano p ^o la Dispensa en 16 de Septiembre	2 1/2
En cinco y ocho p ^o a una Noticia de lino q ^o se compró a principios de Julio y la cantidad q ^o se ha estado gastando hasta 16 de Septiembre	1 8
En quatro p ^o a un p ^o de lino en 16 de Septiembre	4
En seis p ^o a p ^o a principios en lino a las	6
En veinte p ^o a a Loboano p ^o la Dispensa en 23 de Septiembre	2 0
En cinco p ^o a Loboano en 23 de Septiembre	5
En treinta y ocho p ^o a siete a. del lino, desde 20 de octubre hasta 26 de Septiembre	3 8 7
En cinco p ^o a en lino de lino p ^o la Dispensa hasta principios de Diciembre	6 5

Signa desde el 26 de Septiembre

En cinco p ^o a p ^o a principios en quatro dias	5
En cinco p ^o a suplicas al Abto de Menores D ^o Fr. de Madrid	1 2
En veinte p ^o a p ^o a Dispensa en 3 de Septiembre	2 0
En seis a lino vendida de unas libras de lino	6
En quatro p ^o a de lino en 1 de Diciembre	4
En cinco p ^o a p ^o a principios en 3 de Septiembre	2
En treinta a lino y media cantidad de lino q ^o se compró en 23 de Octubre	3 6
En tres p ^o a p ^o a principios y lino en 5 de Diciembre	3
En veinte p ^o a la Dispensa en 1 de Diciembre	2 0
En cinco p ^o a Loboano en 2 de Septiembre	5
En veinte y dos p ^o a lo mismo en 1 de Diciembre	2 6



Veinte y quatro p. p. la Dispensa en 14 de Diciembre...	2 4
Uno p. Sal. D. D. Felis Vergara p. mas que asistio las Escuelas de Grammatica. Vase el Libro.	8
Quatro p. q. se han gastado mas en papel hasta 16 de Diciembre.	2
Tres p. en Villavieja y Leon p. varios sujetos q. han sido Demandados.	3
Uno p. p. Principios en tres dias.	6
Uno p. Velas en 12 de Diciembre.	6
Uno p. mas de Salamanca p. la Lampara.	1
Uno p. Sal. en 14 de Diciembre.	6
Veinte p. la Dispensa en 21 de Diciembre.	2 0
Uno p. mas al Cathedral de Zamora en 23 de Diciembre.	1 0
Uno p. Sal. a viaje de quatro cargas de Melas en 22 de Diciembre.	5
Uno p. Sal. a Sal. q. se trajeron en Octubre.	6
Veinte p. Sal. a Sal. del Titulo de Doctor del D. D. Felipe.	2 0
Veinte p. Sal. en 23 de Diciembre.	2
Uno p. p. la Dispensa en 23 de Diciembre.	6
Veinte p. Sal. en 23 de Diciembre. Esta queda en la casa sin gastarse.	2
Quarenta y quatro p. quatro p. el San abse de 26 de Noviembre hasta 26 de Diciembre.	4
Uno p. a D. Romualdo de Lebano de un Mes q. sirvio la escuela de Tenor. Vase el Libro.	8
Veinte p. p. p. proveer la Dispensa p. el gasto de mas sueldo en el de Incao de S. D.	2 0
Uno p. p. Velas en el mismo dia y q. igualmente que danon en la casa.	3

- Un Suro p. de la ciudad de Guayaquil, dos meses cumplidos en 22 de Diciembre a los 2 p. p. Mes. 5,
- Un quatro p. de la ciudad de Guayaquil, dos meses cumplidos en 22 de Diciembre a los 2 p. p. Mes. 4,
- Un dos p. de la misma de Guayaquil de repa. de Prefectura en dos Meses. 2,
- Un quatro p. al comendado Miguel, dos Meses cumplidos en Doce Diciembre. 4,
- Un quatro p. de la Comandancia y Compendio de repa. de Guayaquil, p. Suro meses cumplidos en 22 de Diciembre. 4,
- Un veinte y siete p. tres y medio a q. importe la compra y blanqueadura de todos los papeles del sitio principal, y de las otras oficinas, de Jurisprudencia con sus materiales de cal, y arena, etc. todo consta de aparte p. separado. 2 7, 3, 2/4
- Un veinte y seis p. dos a q. importaron veinte ocho Empanadas, veinte ocho platos de Manjar Blanco, veinte ocho platos de Vinuelas para la Boda de la Virgen de Natividad. 2 6, 2,
- Un nueve p. quatro y medio a q. gastaron p. la misma Boda en Pescado, Salada, Suro, etc. 0 9, 4, 2/4
- Un diez y seis p. de una Botija de vino, q. se compró p. lo mismo, y el cobro queda en la casa Real. 1 6,
- Un veinte p. tres a p. el completo de la Festividad de Nra Señora, los quales son de cargo del D. E. Intero de Guayaquil, con lo demas p. de gasto de rentas de Guayaquil, y de Jurisprudencia, lo q. queda notado en sus respectivas Sanctas en el Escritorio. 2 0, 3,
- Un trescientos Sientas p. que en dicho entregue a mi Suscesor. 350,



Seis, resultan de Dicha diecimil doscientos veinte y nueve p.^{as} Seis, y
 tres cuartillos reales, salvo el uso de pluma, o Suma, los quales con
 pagados con el Cargo resultan á mi favor cateca p.^{as} como lo demues
 tra el exemplo siguiente.

Cargo.....	Lo 2 15, 6, $\frac{3}{4}$.
Data.....	Lo 2 29, 6, $\frac{3}{4}$.
Resta.....	Lo 4, 0, 0.

Los unos cateca p.^{as} para agregar ocho p.^{as} q. se pagado alor q. han
 formado estas quentas, y así p.^{as} de papel, con lo que resultan á
 mi favor veinte y quatro p.^{as} Dicho obligado á satisfacer qualesquie
 era cantidad, q. p.^{as} contra mí, o bien p.^{as} honoraria de su vida en
 alguna alguna Parida, o p.^{as} para de pluma, o Suma: seg etando
 que en todo el auto y escriptura p.^{as} al P.^{as} y familiaris.
 Madrid, Enero 2, de 1881.

Nota. Son tambien de citar quatro p.^{as} q. importaron cien Equelas p.^{as}
 el convite de la Fraternidad de Sta. Patricia, los quales son tambien de cargo
 del D.^{as} D.^{as} Antonio Ayala, y los q. agregados alor veinte y quatro p.^{as} an
 tercedentes, quedan á mi favor veinte y ocho p.^{as}.

Para inteligencia de lo q. deben Luciano Tamara, Fiscal de la
 de la Nación del Colegio, para á resuma las Partida, q. p.^{as} menor.

abonadas en estas cuentas, y en sus respectivos lugares, y es como se sigue

Por ciento y treinta p. q. pago en 22 de Diciembre de 808.	130,,
Por doscientos p. en 26 de Enero de 809.	200,,
Por seiscientos dos p. en 27 de Febrero de 809.	602,,
Por quatrocientos p. en 14 de Abril de 809.	400,,
Por ciento veinte y cinco p. en 27 de Mayo de 809.	125,,
Por trescientos p. en 6 de Junio de 809.	300,,
Por doscientos p. en 14 de Enero de 810.	200,,
Por doscientos p. en 9 de Marzo de 810.	200,,
Por cien p. en 12 de Mayo de 810.	100,,
Por ciento cincuenta p. en 1.º de Julio de 810.	150,,
Por ciento y cincuenta p. en 14 de Junio de 810.	150,,
Por ciento y cincuenta p. en 2 de Julio de 810.	150,,
Por cincuenta y dos arrobas de Azúcar en el Mes de Septiembre a razón de 13.º en el año de 809 en que se hallaba su ma- nente usaba el Azúcar, q. importaba ochenta y quatro p. quatro r.	84,, 4"

2791,, 4"

Desde el Mes de Enero de 809 quecto este Truendador a sa-
tisfacer p.º año p.º las dos Haciendas de Colegio y San Miguel mil
y quinientos p.º anuales, y a hacer la correspondiente Exer-
cicio de Obligacion con los Seguros q. se hicieran en aquel tie-
mpo, pero no lo he conseguido, p.º mas, que lo he reconocido, y aun
de mandado, como ni tampoco al q. viniera a ajustar luen-
tas, p.º vez lo q. debia a mi Antecesor, q. ignora lo q. sea, ni lo
que corresponda del Sr. de estudio, en que tome posesion del licen-
ciado, hasta el Mes de Enero de 809 en que quedo a satisfacer anu-
almente las citadas 1500 p.º por las antecedentemente tenidas p.º la
administracion de la Hacienda de San Miguel, de cuyos productos da
la cuenta, con que las queda saber que de los dos años queda cobrado
el enunciado Tamora 20.8 p.º de sea, y lo gastado en dulce
p.º el Colegio, a que esta igualmente obligado, y p.º las fallas



gastado en comprar folios, conforme queda anotado p. me
 por en mis cuentas y cuenta y un peso siete d. q. se debere aque
 por las doscientas ochoc p. quatro. Antecedente a lo que.

Es tambien de anotar, q. un Mulato llamada Francisco, de la Ha
 cienda, con consentimiento de la Conculiatura, y del mismo Zamora
 p. no permitiale este asu Muger, el q. viviera en la Hacienda, talio
 a buscar vino, y lo compró en el precio de doscientos p. D. Pedro de Pro
 ximo, Duño de la Hacienda del Espinal, pero no lo prosiguió, y q. se
 satisfaga la cantidad, ni el q. se obligue a ella. En tanto abeja Zamora
 ap exceder al octavo, y diez p. del dicho vino, q. lo ha tenido.
 Por el asu Cervino.

Tambien aducato, q. al Capellan tengo satisfecho, fuera de
 las Surtidas, q. se hallan anotadas en el Libro, las que constan en
 estas cuentas, y las fallas las acompaño a esta.

Los Principales con los mismos, que halla, y el de Vctor, y solo
 han tenido abresion en los ochocientos p. que se adimieron de las
 Cathedras de Teologia, y Leonica hoy el D. J. Domingo Caycedo, con o
 tros de traspaño de las Rentas de Jurisprudencia, q. constan en el li
 bro, y las Rentas comun con las siguientes.

Principales.

D. Lorenzo Marraguin Leonica mil ochenta p.	108 0,
Chano Medina mil p. este Inquilino quebró, y sus bienes se hallan demandados, cuyo Apoderado en Juicio es el D. D. Cayetano Basques.	100 0,
En el Molino del lobo son quatrocientos p.	40 0,
D. Clemente Camacho mil p.	100 0,
Juan Manuel de la Torre mil quatrocientos p.	140 0,

Los herederos del D. J. Carlos Buagos mil p.^s 1000,,
 D. Augustin Bengual mil p.^s 1000,,
 Los herederos de M.^o Luis Herrera quaticientos p.^s 400,,
 El Marques de S.^a Leage setecientos p.^s 700,,
 Jose Moreno quaticientos p.^s: estos los redimio, y gasto mi
 intereseor: consta del Libro.
 D. Paudencio Samacho tres mil p.^s 3000,,
 D. Antonio Garcia de la Guardia mil y cien p.^s 1100,,

Haciendas existentes.

Calandaina, o Colegio, San Miguel, Salaz de Tula, paga p.^s
 el dia p.^s anuales el D. D. Manuel Ramon Calvo, S.^a Vicente,
 la tiene el D. J. Manuel Ignacio Samacho, esta demandada, y
 se sigue la causa p.^s Reditor y deterioro, el Fejoa, paga cien
 pesas la Cathedral.

Casas

La contigua ala Torre, debe mas de un ano, la contigua al Colejo,
 debe D.^a Camela Parica quarenta p.^s, Salio de ella y entre
 que las Manos al D. J. Jose Luis Garcia.

Hay tambien de Rentas comun Aquinientos veinte y cinco p.^s, y
 paga D. Juan Manuel Calgado a la Hacienda q. compro
 al Colejo. lo demas de Rentas de Cathedral consta en el libro la
 real de Rentas.

En 20. Mayo
 Pago y a
 190

Tamben pago
 Garcia 13. p.^s
 en 11. Oct. 811.
 Consta en el
 Recibo del Su
 eldo de Cat.
 de Filosofia
 de Sta. Ana



Haciendas las Nitás a fr



del largo y las dos últimas del Descargo son contad mi 8 p^o 0^o 1re
al. que exhibo con estas. Santa Fe, Febrero 5 de 1811,

Amo y Gallardo



